

**RESOLUCIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE LOGOPEDA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 31 DE MARZO DE 2015 (BOA Nº 86 DE 8 DE MAYO DE 2015), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN,**

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 31 de marzo de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Logopeda en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal,

### **RESUELVE**

**Primero.-** Anular del ejercicio realizado el día 5 de junio de 2016, en base a las impugnaciones presentadas ante dicho Tribunal las siguientes preguntas:

- Se anula la pregunta n.º 14, procediendo a sustituirla por la 101.
- Se anula la pregunta n.º 16, procediendo a sustituirla por la 102.
- Se anula la pregunta n.º 60, procediendo a sustituirla por la 103.

**Segundo.-** Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 61,72 puntos, de conformidad con la base 6.2.4 de la convocatoria

**Tercero.-** Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Logopeda, según relación adjunta a esta Resolución:

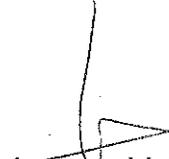
**Cuarto.-** Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de quince días naturales para presentar la documentación correspondiente para la fase de concurso, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los méritos acreditados por los concursantes (originales o fotocopias compulsadas), deberán estar referidos hasta el último día de plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo (8 de junio de 2015) y deberán ser dirigidos al Tribunal de la categoría de Logopeda - Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 - 50017 - Zaragoza.

Para su envío a este Tribunal, la documentación se podrá presentar, junto con el modelo de escrito de remisión y el autobaremo correspondiente, directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, o a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Quinto.-** El listado de calificaciones, así como los modelos de escrito de remisión de documentación y autobaremo para la fase de concurso, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tablones de anuncios de los Centros y Direcciones de Atención Primaria dependientes del mismo.

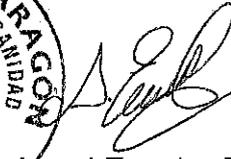
LA PRESIDENTA



Amparo Vallejo López



EL SECRETARIO



Angel Encabo Barra

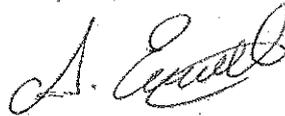
**Esta Resolución se hace pública el día 17 de noviembre de 2016. El plazo para la presentación de documentación para la fase de concurso comienza el 18 de noviembre de 2016 y finaliza el día 2 de diciembre de 2016.**

**PROCESO SELECTIVO LOGOPEDAS**

Relación de aspirantes del turno libre que han superado la nota de corte, de conformidad con con la bases 6.2.4 de la convocatoria.

PUNTUACION	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
78,7100	47362746	GARCIA CORTES	MONICA
75,6900	76820063	RICO CANTILLO	PALOMA
66,7300	76932922	FERNANDEZ GARCIA	TERESA
65,7200	46277297	VILLANUEVA GUTIERREZ	L. VIVIANA
63,4200	17763741	IBARRA BENEDICTO	BEATRIZ
61,7200	77353152	TITOS MARTINEZ	M <sup>a</sup> ELENA

EL SECRETARIO



Fdo.: Angel Encabo Barra

Esta Resolución se hace pública el día 17 de noviembre de 2016. El plazo para la presentación de documentación para la fase de concurso comienza el 18 de noviembre de 2016 y finaliza el día 2 de diciembre de 2016.